

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 164/2019.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 164/2019. Negociado: 01.
NIG: 2906744420190002171.

De: Doña Paula Herminia Ibáñez Vera.

Abogado: José Manuel Medina Alcántara.

Contra: Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Tele Mobil Alameda 11, S.L.

Abogado: Miguel Ángel Almansa Bernal.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 164/2019 se ha acordado citar a Tele Mobil Alameda 11, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve a las 9,15 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Tele Mobil Alameda 11, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.